



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
— 2022 - 2025 —
Confianza, Compromiso y Desarrollo

24

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.

LICENCIA DE ANUNCIO PUBLICITARIO

La secretaria del H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver, otorga la presente licencia para establecer anuncio publicitario luminoso con estructura metálica adosado exclusivamente en el municipio de Huatusco, Ver., **de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno en su artículo 126 que dice:** por anuncio en la vía pública se debe entender todo medio de publicidad que proporcione información, orientación o identifique una marca, producto, evento o servicio. Se requiere permiso, licencia o autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de todo tipo de anuncio en la vía pública.

Artículo 40: las mujeres y los hombres habitantes y visitantes o transeúntes tienen prohibido:

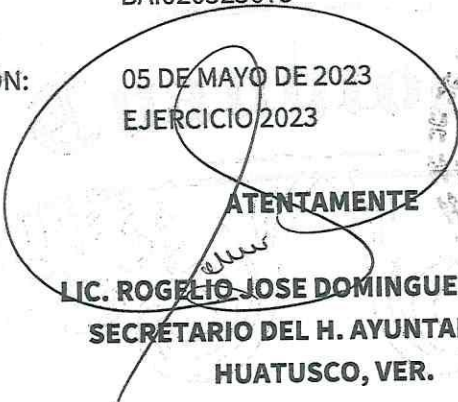
Fracción XXXI.- Instalar anuncios comerciales o espacios publicitarios comerciales o de cualquier otra naturaleza, en casas habitación o locales comerciales, en las vías y espacios públicos, sin permiso de la Autoridad Municipal competente y del pago correspondiente a la tesorería municipal de H. Ayuntamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
CONCEPTO: REFRENDO DE ANUNCIO PUBLICITARIO
DIRECCIÓN: CALLE 3 NORTE NO. 321 COL. CENTRO HUATUSCO, VER.

RFC: BAI0205236Y8

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE MAYO DE 2023
VIGENCIA: EJERCICIO 2023

ATENTAMENTE


LIC. ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO, VER.



Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo